

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 29 de Enero de 1910

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.--Marqués de Rodil.--22

Año VIII.

Núm. 358

Desde Madria

Enero 25 de 1910

JUICIOS Y CABALAS —EL PARTIDO REGIONALISTA—NUEVO HOMENAJE Á LAS TROPAS.

No sabemos con certeza, á estas horas, la orientación política que el Sr. Moret se decidirá á seguir, encerrado, como está, en una impenetrable reserva; á prueba, ciertamente, de hostilidades.

Hace días parecía verse claro respecto á la situación liberal, y eran pocos los que no creían en la necesidad de llevar al Ministerio de la Gobernación una persona que viniera á ser lazo de inteligencia entre conservadores y liberales; hoy las corrientes no van por ese camino y entre los íntimos del jefe del gobierno circula como válida la especie de que el Sr. Alba será elevado á la cartera que actualmente desempeña bajo la responsabilidad del Sr. Moret.

¿Que significaría ese hecho? En otros momentos y en otras circunstancias nada tendría de particular; en las presentes podría tomarse como la persistencia en la política del bloque.

Para nadie es un secreto que el Sr. Moret ha intentado la conciliación con el Sr. Maura y ha realizado cuantas gestiones ha creído necesarias para acabar con la hostilidad conservadora. En esas gestiones ha habido ofrecimientos tales como la cartera de Gobernación á persona grata para liberales, y después de todos esos trabajos puede ser posible llegar á las elecciones generales entregados á los elementos bloquistas y aceptando compromisos poco favorables á la Monarquía?

Una crisis amplia, como se supuso, dentro del actual gobierno ya no tiene razón de ser, pues muchas de las causas que antes la hacían probable desaparecieron, aceptando el general Luque los ascensos de los generales Weyler y Polavieja y despojándose el Sr. Martínez del Campo de la impedimenta que significaban sus aspiraciones á volver á la presidencia del Tribunal Supremo. Por este lado se han despejado bastante las cosas por lo que respecta á las cuestiones de orden interior entre los liberales. Queda en pie, de momento, la de

la hostilidad maurista y la que para muchos, la mayoría, quizá de los ministeriales, representa la inclinación del Sr. Moret á la tendencia que el bloque representa.

¿Debe persistirse en tal orientación política? Esta es la incógnita, que hace sospechar á muchos que los acontecimientos pueden tener mayor alcance, prefiriendo el Sr. Moret, antes que doblegarse á las imposiciones del jefe de los conservadores, decir ahí queda eso, dejando el campo libre á otro personaje para que forme ministerio y le saque del atolladero presente y de ser prisionero de republicanos y socialistas, sin perjuicio de darse antes el gustazo de llevar al Sr. Alba á formar parte del actual gobierno.

Que el horizonte político no está despejado es indudable y la mejor demostración de ello consiste, precisamente, en que, á estas alturas, no se ha fijado todavía la fecha en que aparecerá el decreto de disolución de las actuales Cortes y que puede ser el Sr. Moret ú otro quien lo obtenga, pues todo depende de las circunstancias y de la mayor ó menor inclinación de la política en determinado sentido.

Se realizan trabajos por el Sr. Cambó y otras personalidades de diversas provincias para la constitución de un partido de tendencias regionalistas con un programa común.

Ello indica que el catalanismo rabioso de hace tres ó cuatro años ha evolucionado, dejando de ser exclusivista para intervenir, de un modo directo y activo, en la política nacional.

Hay que esperar á que de las conferencias que se están celebrando sepamos algo concreto para juzgar con conocimiento de causa, aunque no creo que sea cosa para entusiasmar á nadie ver á los fracasados en otros trabajos anteriores, por cierto no compatibles con la unidad nacional, laborando, en estos momentos en la formación de un nuevo partido disfrazado con el nombre de regionalista.

Hace poco se dió por el gobierno el decreto de descentralización administrativa, cuyos resultados todavía no pueden apreciarse, pero cuantos conozcan el modo de funcionar del caciquismo en muchas regiones sentirán escalofríos, pen-

sando en lo que sacará al aflojarse los resortes del Poder central, que fueron hasta aquí la única garantía de justicia, á pesar de todas sus deficiencias.

Entréguese la Administración local, con todas sus consecuencias, á los caciques, llámense éstos carlistas, regionalistas, conservadores ó liberales, y los proclamarán por volver al régimen centralista.

Todos, quien más, quien menos, sufrieron los inconvenientes de las luchas locales y del poder arbitrario del cacique. Dense á éste más atribuciones y entonces tendrá en su mano una patente de corso para anular al que le estorbe.

A los que creen en las excelencias de la Administración local y provincial autónomas, habrá que remitirlos á cuanto viene ocurriendo en los municipios yanquis, donde el agio predomina en todas sus manifestaciones, haciendo pensar á los hombres honrados en la necesidad de acabar con tal estado de cosas, yendo derechos á la centralización de los servicios.

Y si eso ocurre en la decantada *Yanquilandia* ¿qué no sucederá en España, avezados como estamos al legendario poder del cacique, resumen y compendio de todos nuestros males?

Madrid se dispone de nuevo á tributar otro homenaje á nuestro Ejército de Africa, aprovechando el regreso de la división reforzada, preparando las cosas de modo de que las tropas puedan desfilar desembarazadamente por las calles de la villa y Corte y evitar así la confusión del día 22.

La Prensa, interpretando, sin género alguno de duda, el común sentir pide que con la división que tan principal parte tomó en la campaña desfile una representación de nuestra Marina de guerra, que suponga poner muy alto el prestigio de España.

Nada más justo ciertamente que hacer partícipes á nuestros bravos marinos de los agasajos populares, pues tan merecedores son como el Ejército á la gratitud de la Patria.

En la próxima fiesta, de organizarse con un poco más de cuidado, puede exteriorizarse mejor el entusiasmo público, sin las aglomeraciones del sábado último, que han impedido al pueblo ver á los soldados.

B. Lois

Lo barato es caro

Al año de fallecer la pobre mujer de Antón, éste, por su salvación, quiso misas ofrecer.

Fué á ver al cura primero, á quien dijo ingenuamente que era cristiano ferviente, pero con poco dinero.

Dió esta explicación concisa, y tras de la explicación el cura dijo:—Aquí, Antón, cuesta ocho reales la misa.

Quedó Antón como el que ve visiones: mas creyó feo el entrar en regateo y dijo:—Ya volveré.

Por si mas ventaja hallaba, á la mañana siguiente se fué á casa del teniente á decir lo que pensaba.

En efecto, lo hizo así; y con propósitos buenos contó poco más ó menos, lo mismo que contó allí; y supo con alegría

que complaciente el teniente, por seis reales solamente cada misa le daría.

La rebaja le agradó; mas quiso mayor ganancia y á un pueblo sin importancia, cercano, se encaminó.

Nuestro devoto al momento en el pueblecillo aquel buscó al cura, dió con él y lo relató su intento.

El buen cura se ablandó á sus súplicas sumisas, y por ser varias las misas á tres reales las cobró.

A muy poco de volver Antón al propio lugar, ya después de sufragar las misas por su mujer,

muy amable y placentero al señor cura encontró: á aquel á quien consultó sobre las misas, primero.

Tras un corriente cumplido, el cura á Antón, dijo así:—Y de aquellas misas, di, ¿tienes algo decidido? ¡Pues si las dijeron ya!

—¿Dónde?

—En el pueblo inmediato.

—¿Por qué?

—Por ser más barato...

—¿Cómo más barato? ¡Cá!

—¡A tres reales cada una!...

(El señor cura al oír esto, no supo aducir razón ni excusa ninguna.)

—Ya ve usted: de éstas á aquéllas...

—Pero ¿estás en tus cabales?

—¿A cuánto has dicho?

—¡A tres reales!

—¡A tres!! ¡¡Así serán ellas!!

M. PERNÍ GARCÍA.



D. Alfonso XIII Rey legítimo de España

SEGUNDA PARTE

"Objetarás, *l. foeminae, ss de reg. iuris*, que se tienen á las mujeres por excluidas de todos los cargos civiles ó públicos, y por lo tanto que no pueden ser jueces, ni ejercer las magistraturas; luego tampoco pueden establecer leyes."

"Respondo, que en la ley predicha se habla de las mujeres en general, las que no tienen jurisdicción. Así lo dice Suárez núm. 9 y 15, Salas n. 64, Vázquez y otros."

"9. Más grave es la dificultad de si contraído matrimonio, pertenece el dar leyes á la Reina, ó más bien al Rey, cuando el derecho y el dominio del reino pertenecen a la hembra, por derecho hereditario ú otro título."

Respondo que corresponde á la Reina, á no ser que encargue de esto á su marido. La razón es, ya porque compete la administración y el poder de establecer leyes, á quien pertenece el derecho y dominio del reino pertenece á la mujer casada, y el matrimonio no transfirió el dominio ó la administración al marido no pudiendo enajenar el reino, ni dárselo en dote, como enseña Baldo (*c. significavit. de rescriptis; n.º 3*) Tiraquelo (*de Nobilitate, c. 18, n.º 3*), Vázquez (*l. 2. disput. 153, c. 3*) Suárez (*de legibus, disp. 7, secc. 9, n.º 63*) y otros citados en los dichos Doctores; ya, porque teniendo la mujer casada derecho de patronato, puede presentar, sin consentimiento del marido, y el presentado por ella debe ser preferido al que lo sea por el marido, luego también la mujer casada que tenga el derecho y el dominio del Reino, puede dar leyes, no el marido, aunque éste sea honrado como Rey y tenga el nombre de Rey. Así lo sostienen los Doctores citados contra algunos otros."

"Objetarás, *1.º (Corint. II)* que el varón se llama cabeza de la mujer casada, y que (*Iad Timoth.-2*) no se permita enseñar la mujer, ni que domine al varón sino que esté bajo la potestad de él; luego corresponde no a la reina, sino á su marido, el establecer las leyes, de otro modo, la mujer casada se llamaría cabeza del varón, y podría dominar á éste."

"Respondo que por diversos motivos es el varón cabeza de su mujer, y ésta cabeza de su marido ó varón; pues si se considera al varón en orden al matrimonio, se llama cabeza de su mujer, y ésta tiene que obedecerle en que aquellas cosas que tocan al uso del matrimonio, al gobierno de su casa y familia, ó sea al régimen económico: pero la mujer casada se llama cabeza del varón, si se atiende á la administración política, cuando á ella le corresponde el derecho y el dominio del reino. Así lo afirman Suárez, núm. 15, Salas, n. 64 y los otros Doctores citados.—(*Teología moral*, por Bonacina, tomo II—*Disputa primera—De las leyes en general—Cuest. 1.—Punt. III—, n.º 8—Año de 1646—Venecia—pág. 2, 7 y 8—*)

Sentados estos principios generales en contestación á los que se establecen en el artículo de nuestro contrincante, hablemos ya de las Señoras que ocuparon el solio antes de la promulgación, como leyes obligatorias, de las Partidas.

Aunque algunos historiadores sostienen que Hermesinda y Adosinda elevaron al trono á sus maridos, la una por disposición testamentaria de Peláyo y la otra por derecho propio, según pretende D. Miguel Sánchez (1), nosotros que sólo intentamos apoyarnos en razones incontrovertibles, no asentimos, sin reservas, á tales opiniones, puesto que el historiador D. José Ortiz

y Sanz dice que no está comprobado lo del testamento del héroe de Covadonga (1). Otros creen que aún era electiva la corona, como en tiempo de los visigodos.

El primer caso que se presenta de ser hereditaria para las hembras la autoridad real, con visos de gran probabilidad ó más, bien certeza, según los testimonios que aduciremos, es el de doña Elvira, D.ª Nuña ó Mayor, casada con D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra. El segundo caso tiene más caracteres de certeza, cual lo afirman insignes historiadores, quienes no dudan en llamar reina propietaria á D.ª Sancha, aunque se empeñen en defender lo contrario algunos publicistas de estos últimos tiempos.

Nada queremos sostener por cuenta propia sin el apovo y autoridad de los mejores historiadores imparciales: y por eso vamos á citarlos, de distintas épocas y opiniones.

PEDRO MÉNDEZ VIVERO

(Continuará)



LAS HOMBRUNAS

Como tantas otras cosas, el feminismo tiene su límite de elasticidad y si se exageran los términos concluirá por quebrantarse.

Llevamos ya casi un lustro con la música de las sufragistas, cada vez más estridente y destemplada. Ahora surge una sinfonía contraria.

Se ha visto que las directoras de ese movimiento son en su mayoría históricas, pobres mujeres desprovistas del encanto y de la frescura de la juventud.

Ninguna mujer joven y hermosa es partidaria del feminismo. A la más halagadora independencia y libertad individual prefieren los dulces yugos del amor. Una mujer amada prefiere á todos esos derechos individuales el que le da indiscutible dominio sobre la voluntad del hombre, por medio de la coyunda.

Queda, pues, deslindado el campo. A un lado las solteras, las feas, las correosas, las eliminadas; al otro las casadas, las hermosas, las sugestivas, las preferidas.

Ya no se llaman feministas á esas infelices que han venido al planeta para inspirar horror al hombre, sino «hombrunas», vocablo que en España tiene mejor expresión en la palabra compuesta «marimachos».

Las hombrunas ó los marimachos forman ya, en el concepto general del feminismo, una legión; pero ¡qué legión! Parecen diablos desencadenados, las brujas de Baraona, cabalgando en su escoba, los sábados de madrugada, para acudir á sus aquelarres.

¿Son muchas? ¿Son pocas? Nadie las ha contado; pero desde luego se advierte que esas desventuradas hijas de Eva no van á ninguna parte por el camino que llevan.

Sean muchas, sean pocas, su influencia es escasa y su poder muy débil para realizar la suprema aspiración de arrebatar al hombre el cetro de la fuerza.

En cambio las otras, dulces hijas de nuestra primera madre, las hermosas, discretas y jóvenes, sean pocas, sean muchas, ejercen cada vez mayor dominio con sus encantos, sobre la voluntad del hombre.

Ellas, con sus bellos ojos y sus nobles sentimientos, se convierten de esclavas en compañeras de los hijos de Adán, y de compañeras en reinas... ¡el hombre es débil!

Las hombrunas, las marimachos, pierden de día en día terreno; y no son los hombres quienes principalmente las com-

baten; son las otras mujeres, las preferidas, las bellas, quienes á sangre y fuego las hacen las guerra, persuadidas de que es inútil y contraproducente querer llevar la batuta de la orquesta de la humanidad que corresponde exclusivamente al hombre.

Este domina con la espada, si es de sentimientos elevados; y con la tranca si es grosero y gañán; ellas dominan con el corazón y con sus sentimientos; adormecen al hombre entre sus brazos y le dominan por completo.

¡Pobres feministas, desdichadas hombrunas, infelices marimachos; vuestra hora de desaparecer ha sonado!

ABEL IMAT

Almanaque Gallego para 1910

por Manuel Castro López

Es hermosa, excelente y digna de archivarse esta popular y simpática publicación, que, en Buenos Aires, viene dando á luz, desde hace trece años, el entusiasta gallego culto periodista y erudito literato, D. Manuel Castro López, ajuer del interesante libro *Efemérides Galaicas*.

Y es que en ella colaboran los más notables escritores gallegos y contiene hermosos grabados de vistas y paisajes de Galicia y retratos de hombres notables de esta región, que tiene en la Argentina un entusiasta y noble representante y defensor en el Sr. Castro López.

Felicitemos, pues, sinceramente al amigo Sr. Castro por su nueva obra que, desde luego, deben adquirir todos los amantes de Galicia y especialmente los gallegos residentes en las repúblicas americanas, puesto que en el *Almanaque Gallego* brilla con el mayor entusiasmo el nombre de esta nuestra bendita tierra de origen.

Castro López, además de una poesía gallega, publica en *Almanaque Gallego* un trabajo interesante acerca de D. Andrés Domínguez, gallego que se distinguió mucho, á principios del siglo pasado, en la Argentina.

Colaboran también en el *Almanaque*, entre otros muchos conocidos literatos: Miguens Parrado, el Abad de la Colegiata de la Coruña, Leiras Pulpeiro, inspirado poeta, nuestro amigo y convecino; Benito F. Alonso, Augusto Barreiro, Nicolás Fort Roldán, Juan Manuel Espada, el Doctor Riguera Montero, notable jurista, gramático y filósofo, que cursó brillantemente la casi totalidad de la carrera eclesiástica en este Seminario; Juan Neira Cancea, fallecido recientemente en Orense, autor del incomparable libro *Montaña de Orense*; Juan Barcia Caballero, Federico Maciñeira, conocido arqueólogo; Renato Ulloa y José Ojea, el ilustrado escritor orensano, muerto recientemente en Cortegada, de la provincia de Orense.

El que esto escribe publica en la obra de nos ocupamos un curioso trabajo. Se titula: *Mondoñedo: el Convento de Alcántara*.

Y en él hacemos detallada historia de aquel edificio, que se inauguró en 1731 y que, para su construcción, dió el memorable D. Juan Muñoz y Salcedo, Obispo que fué de esta Sede—1705—1728—14,000 ducados.

Y, entre los grabados del *Almanaque*, figuran los siguientes:

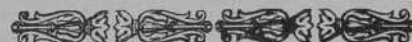
Un retrato del filántropo D. Venancio Santar Abraido, nuestro pariente, vecino que fué de S. Miguel de Reinante, fallecido el 4 de Agosto de 1899, que dió 40,000 reales para la construcción del cementerio de aquella parroquia y dejó en su testamento crecidas dotes para 60 doncellas pobres de S. Miguel de Reinante y 40 de S. Pedro de Benquerencia una vis-

ta del campo y ex-Convento de Alcántara y de la Capilla de la Tercera Orden, de Mondoñedo; otra del Santuario de las Ermitas, de la provincia de Orense, y otras de Lugo, Ortigueira, Orense, Coruña y Vigo.

Creemos, pues, de gran justicia afirmar que es hermoso, excelente y digno de archivarse el *Almanaque Gallego para 1910*, por Manuel Castro López.

A este buen amigo nuestro le enviamos afectuosas gracias por el ejemplar que, de su obra, tuvo la bondad de enviarnos con dedicatoria apreciable.

EDUARDO LENCE SANTAR Y GUITIÁN



Cuestión de nombre

Gran disputa cierto día trabaron varias doncellas por saber cuál de entre ellas nombre más bello tenía.

—María me llamo yo, dijo una rubia graciosa.

—Pero yo me llamo Rosa, otra rubia contestó.

—De la Virgen llevo el nombre, replicó la primera.

—Pues yo de la primavera soy la flor de más renombre.

Y una morena que mata con los ojos, cuando mira, dijo:—Yo me llamo Elvira, de los nombres flor y nata

—Mi nombre es el más bonito, repuso otra joven bella,

porque yo me llamo Estrella cual las del cielo infinito.

Inundada de arrebol, dijo otra:—Nadie se asombre, que si es Estrella tu nombre yo soy mas; me llamo Sol.

Con rostro de querubín, que la inocencia retrata, con voz armoniosa y grata, exclamó una niña al fin:

—¿A qué disputando están?

Mi nombre á decirles voy: me llamo Ines, y yo soy el puro amor de don Juan.

Intervinieron Julia, Mercedes y Margarita y replicaron Pepita, Julia, Manolita y Juana.

Y puesto que á la cuestión una solución no hallaron, unánimes reclamaron de un poeta la opinión.

Y después que la postrera hubo el nombre pronunciado, el poeta emocionado, les habló de esta manera:

—Si el fallo he de pronunciar con la rectitud precisa,

permittedme que indecisa la cuestión vuelva á dejar.

Inútil es la querrela y el discutir es ocioso,

que es el nombre más hermoso el de la mujer más bella.

L. J. CARGÍA DE LUNA

Un Artista lucense

La revista ilustrada, *Vida Gallega*, publica entre sus gráficos del último número, el retrato de nuestro apreciable convecino el joven pintor Manuel Castro Gil, consagrando á éste las siguientes líneas que con gusto reproducimos:

«D. Mannel Castro Gil es un joven lucense que empieza por donde otros acaban y que apenas vaya á Madrid á perfeccionar sus estudios se pondrá muy pronto en primera fila. Su presentación en el último certámen ha sido brillante

(1) *Novedad é iligitimidad del Carlismo*, pág. 23.

(1) *Compendio cronológico de Historia de España*, tomo III—pág. 16 y 17—Imprenta Real—1796.

Allí mereció alabanzas sinceras y generales.

Hace mucho ya y más promete. Muy pronto hemos de verle figurar entre los maestros, para lo cual le basta con su vocación decidida y con la fortuna con que hasta ahora ha logrado manejar los pinceles, que no son, ciertamente, de lo más fácilmente manejable de las cosas de esta vida.»

De utilidad

Medic de ablandar la carne. Cuando la carne ha sido espumada y cuando el agua en que se cuece sube con fuerza, basta añadir como dos cucharadas de aguardiente por tres libras de carne. Por muy dura que sea la carne, ablanda al poco tiempo, sin conservar el menor gusto al aguardiente.

Duración de los sacos. —Para conservar el mayor tiempo los sacos de más frecuente uso, puede utilizarse la siguiente fórmula:

Remójese la tela de los sacos durante 24 horas, en un agua donde se haya cocido corteza de encina, en la proporción de un kilo de corteza por seis de agua.

Cuando se sacan de esta agua pueden lavarse en otra clara y dejarse secar.

Por este sencillo procedimiento se hacen más duraderos y resistentes estos envases, tan usados por el agricultor.

Crónica local

¡Muy... bien!

Un periódico local nos ha comunicado que celebraron junta el día 16 del actual los accionistas de los automóviles de Baamonde á Ribadeo, añadiendo nuestro compañero que en aquella reunión no se había tomado acuerdos de importancia ó al menos de interés para el público.

Reconocemos los muy justos títulos del colega para poseer excelente información en todo cuanto se relaciona con algunos de los señores que son alma, nervio, y cerebro de aquella Sociedad; pero en el caso presente, no estuvo afortunado en sus afirmaciones el periódico *Mondoñedo*, que es al que nos referimos.

En la reunión del día 16 hubo algún accionista que propuso que los automóviles hiciesen sus paradas en la unión de la calle de Avelino Montero Villegas con la carretera, fundándose en las inútiles molestias y perjuicios grandísimos que se le ocasionaban al público obligándole á concurrir á las cercanías del mercado *d'os cochos* en el Campo de los Remedios, para cojer ó no cojer asiento en los automóviles.

La proposición no podía ser para esta ciudad más útil, además de justa y simpática; pero como nunca faltan seres que sucumben ante la influencia de intereses mezquinos, llegando á ser moneda de legal curso para tales personas las vejaciones que sufra el pueblo en que hubiesen nacido, no faltó accionista, hijo de *Mondoñedo* según noticias que tenemos, que se opusiese á la justa demanda que este pueblo, preterido y despreciado por los caballeros de los automóviles, hacía á dichos señores por mediación de uno de ellos, como con anterioridad se había hecho por *LA VOZ DE MONDOÑEDO*.

Grande y arrebatadora elocuencia debió de haber empleado el accionista enemigo nuestro (y de los automóviles aunque le parezca que nó) para convencer de *seguidita* á sus compañeros, de que el público prefería visitar de madrugada las cercanías de aquel mercado de los de cerda, andar trescientos metros de carretera pisando fango, llegar y volverse pisando fango otra vez ó ir en el automóvil con el calzado mojado.

Pues, si señor; *nuestros hombres* se convencieron de todo eso y también de que ni la Sociedad ni los coches sufrían quebranto ni perjuicio con que sirviesen al público haciendo las paradas á la entrada de la calle dicha; más *con todo y con eso* la estolidez salió triunfante por ahora.

Nos encontramos ante un *sucedido* que representa una agresión contra esta ciudad, y á esta clase de agresiones debe de responderse con otra cosa y no con razonamientos que no puede entender quien se empeña en tener cerrada la inteligencia.

Por eso no decimos más.

Traslado

D. Gerardo Alvarez Limeses, ilustrado Inspector de Instrucción primaria de Cáceres, que desempeñó igual cargo en Lugo, fué trasladado para Orense.

Mejora

De gran importancia es la que D. Antonio Cavanás Castrillón, acreditado comerciante de esta plaza, ha hecho en el local de su establecimiento del Cantón.

La reforma que aplaudimos contribuye en gran manera al ornato público y denota la predilección del pueblo en favor del Sr. Cavanás.

Cuando haya de qué...

Al colega *Mondoñedo* no le agradó lo que le hemos dicho acerca del *reto descomunal* que lanzó al viento desde sus columnas, reto muy digno de ser publicado á medio de montado pregonero en los campos de Montiel, poco después de que el rubicundo Apolo hubiese tendido por la faz de la tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos.

Y por el dolor que á nuestro colega le produjo el chichón recibido, nos aplica el título de «Tonterías», nombre de campaña adoptado por un famosísimo clow.

Siempre (por ignorancia) otorgándonos en todo la supremacía que los trabajos de la imprenta de *La Voz* han tenido sobre los que han salido de los talleres de *Mondoñedo*, en los que hay (somos justos, ¿por qué nó?) mucho elemento, pero en los cuales faltan arte y gusto.

Mucho material y bueno, sí, pero... como si encima de una burra se colocasen los pinceles de Murillo y los cinceles de Sorolia ó de Benlliure.

Y denos gracias cuando haya favor, que hasta ahora todo es justicia.

Despedida

Nuestro estimado colega *La Semana* ha desaparecido del mundo de los vivos. En su despedida nos dijo que se retiraba para dejar el puesto al nuevo periódico el *Pensamiento Católico*.

De manera que *La Semana* hace que se vá y se queda.

Naufragios

El temporal ocasionó en la costa cantábrica la pérdida de varios barcos.

El número de ahogados es crecidísimo.

Oposición

Han terminado los ejercicios para provistar la vacante de Maestro de Capilla de esta Catedral.

Según lo que se nos dice, el tribunal encuentra méritos para otorgar la plaza al opositor Sr. D. Luis Díaz Rubiños, Subdiácono de la diócesis de Oviedo.

Junta general

El día 31 del presente mes celebrará Junta General de accionistas la Sociedad anónima «Electricista Mindoniense».

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Lugo D. Justiniano Fernández de la Campa.

Centro Gallego de Bilbao

Sr. Director de «LA VOZ DE MONDOÑEDO». Muy Sr. mio y de mi más distinguido aprecio: por si lo cree de actualidad para esa región le remito una mal hilvanada reseña, de la Junta celebrada pocos días ha en el Centro Gallego de Bilbao.

Reunidos los hijos de Galicia en este Centro, para dar una prueba de vitalidad y venciendo un sin número de inconvenientes, hemos conseguido al fin poner término á nuestros deseos. de tener en Bilbao un Centro de Recreo, en el que han de reverdecer nuestros juveniles tiempos.

Son de todos conocidos los lazos de fraternidad que une á los hijos de país galaico, pues donde quiera que se encuentren tratan de fundar Centros en los que además de recreo é instrucción, se encuentra mutua protección, cual ocurre á nuestros queridísimos coterráneos é allende los mares, los que se desviven porque nuestra inolvidable patria-chica quede á la altura que le corresponde.

Continuando el Centro gallego por el camino emprendido no estará lejano el día que ocupe uno de los lugares preferentes entre los demás de esta Villa. La directiva estudia con gran detenimiento todas las mejoras que redunden en beneficio de sus asociados, para lo cual ya tiene en estudio la creación de una cooperativa Caja de Socorros, clases de matemáticas, dibujo, francés para todos los asociados y sus hijos y otros importantes proyectos que darán granrenombre á nuestro Centro.

Sin molestarle más Sr. Director, le ruego la inserción de las presentes líneas en una de las columnas de su ilustrado semanario, con el fin de que nuestros paisanos tengan noticia del espíritu de asociación que nos anima y guía.

Gracias anticipadas del que se repite de V. siempre atento S. S. mindoniense Q. B. S. M.

JESÚS RODRIGUEZ FOLGUEIRA.

Durango, Enero de 1910.

Movimiento de Población

Nacimientos

Día 21, Manuela Leonor Ron Delgado, Inclusa.—27. Jesús Caselas Rubiños, Vilar, Viloele.—27. Pilar Chao López, Gestoso, Ciudad.—27. María Encarnación Francisca Marful Loredo, Guillade, Villamor.

Defunciones

Día 25, Antonio Méndez Maseda, Padriñán, Masma, ulcera crónica.—26. Josefa Fernández Moirón, Mayor, enfisema pulmonar.—28. Ersilia López Bolaño, Rigueira, tétanos.—29. Arturo Grueiro Valejo, Mayor, tos ferina.

Enfermos

Encuétranse enfermos, necesitando, permanecer en casa nuestros amigos Don Sergio de la Vega, elocuente Magistral de esta Catedral, y D. Antonio González Redondo.

Deseamos el pronto restablecimiento de ambos amigos nuestros.

Nuestra cooperación

Pocos momentos antes de la tirada de nuestro periódico, hemos recibido la carta que, cumpliendo un deber grato, publicamos á continuación.

A los periódicos de la región rogamos que reproduzcan la noticia para ver de encontrar á la pobre loca y devolverla á su hogar.

Sr. Director de «LA VOZ DE MONDOÑEDO».

Muy Sr. mio: en nombre de la humanidad, encarezco á V. que desde las columnas de su ilustrado periódico, se tome la molestia de interesar al clero parroquial, autoridades de la provincia y á todas las personas de buen corazón se dignen dar conocimiento á esa Redacción, si saben del paradero de una joven portuguesa que perturbadas sus facultades mentales, se fugó hace meses de su domicilio conyugal; para habida que sea, reintegrarla á su familia, de la que tengo ese encargo.

Representa tener 25 años, pelo castaño, estatura más que regular y su rostro bastante agraciado:

Anticipándole gracias queda de V. s. s. Q. B. S. M.

FELISA VÁZQUEZ DE MARTÍNEZ

Mondoñedo. Enero de 1910.

Tip., lib. y enc. de H. Mancebo

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5—MADRID Teléfono 2.815

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

INSCRIPTA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL... } 1.000.000 de pesetas suscrito
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909 redimiendo á sus contratados.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909

Representante en Mondoñedo D. Manuel Amieiro.—Méndez Núñez, 32

VENTA.—Segunda subasta

El día 20 del próximo Marzo y hora de doce de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta pública, extrajudicial y voluntaria, en la planta baja de la casa número 1 de la Plaza de la Constitución (Administración de correos) de esta ciudad, de las fincas siguientes:

1. Una casa situada en la calle de Montero Villegas, la cual casa estuvo dividida en tres, señalada con los números 1, 2 y 3, y es conocida por

FONDA DE GOMEZ

se compone de planta baja, distribuida en varios departamentos, y de dos pisos alto, linda por la derecha, entrando, con casa de D. Francisco Luís Couto, y por izquierda y frente, con dicha calle de Montero Villegas.

Tiene salida al callejón que conduce á la Rocha de Velez y se halla gravada con la pensión de 110 pesetas.

2. Y otra casa señalada con el número 6 de la calle de Velez. Linda por derecha con casa de D. Luís Couto, y por izquierda con huertas de D. Ramón Otero. No tiene pensión

De las condiciones de la subasta y demas detalles informará el Procurador

DON FRANCISCO BASANTA GONZALEZ

Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cinculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA**.

La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO.

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	1'50 pesetas trimestre
Idem	6'00 » año.
Extranjero.	10'00 » »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados